

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2110.0000

## DOCUMENTOS

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
<b>DOCUMENTOS</b>				
2110.0010	OP	00-ene-00	Reglamentos Marítimos para la Operación del Canal.	
2110.0010	OP	23-may-18	Tarifa por cada copia del Reglamento Marítima y CD.....	B/.13.50
2110.0040	CI	30-ago-15	Folleto del mapa pictórico del Canal.	
2110.0040	CI	30-ago-15	Tarifa aplicable a agentes navieros, operadores de turismo, agencias de viajes y empresas que lucren u obtengan un beneficio económico directo o indirecto con estos folletos. Precio unitario por folleto (mínimo 100 folletos).....	B/.0.50 x unidad
2110.0051	OP	20-abr-21	<b>Transcripciones de la audiencia de peajes.</b>	
2110.0051	OP	20-abr-21	Tarifa por documento, tanto para la versión de español como para la de inglés.....	B/.100.00 x unidad
2110.0500	IN	17-ago-20	<b>Suscripción de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC):</b>	
	IN		Nota: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tarifa incluye las actualizaciones anuales.</li> <li>• El precio anual podría ser fraccionado o prorrateado por el número de meses que se utilice la suscripción, asegurando un uso mínimo de 3 meses.</li> </ul>	
2110.0500	IN	17-ago-20	Tarifa mínima de suscripción anual por Carta Náutica Electrónica.....	B/.30.00 x año
	IN		TARIFA MÍNIMA DE COMERCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PROVISTA POR SECCION DE TOPOGRAFÍA, HIDROGRAFIA Y CARTOGRAFIA DE LA ACP. PARA LA IMPRESIÓN DE CARTAS NAUTICAS EN PAPEL CREADAS POR TERCEROS	
2110.0510	IN	02-mar-17	Tarifa mínima por Carta Náutica impresa vendida por terceros con la información provista por la ACP..... (Se cobra 20% del precio de venta)	25% del precio venta